



HEALTH CARE PARTNERS OF SC, INC.

HIPAA PRIVACIDAD DE SU INFORMACION MEDICA

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVISELO CON CUIDADO.

Health Care Partners Of. South Carolina, Inc. Tiene la obligación legal de mantener la privacidad y confidencialidad de su información médica y de informar a nuestros pacientes sobre nuestras obligaciones legales y la privacidad de las practicas con respecto a la información de su salud.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD

TRATAMIENTO

Podremos divulgar su información médica a otros profesionales de la salud con base a nuestra práctica con el propósito de un tratamiento médico, o por motivos administrativos o de contabilidad

PAGOS

Podremos divulgar su información médica a su compañía de seguros por asuntos concernientes a pagos o Procedimientos administrativos

COMPENSACION LABORAL

Podremos divulgar su información médica cuando sea necesario cumplir con las leyes Estatales de compensacion de trabajadores

EMERGENCIAS

Podremos divulgar su historia clínica al Notificar o ayudar en la notificación a un miembro de su familia u otra persona responsable de su cuidado médico, en caso de una emergencia o de su muerte

SALUD PUBLICA

Como es requerido por la ley podremos divulgar su información médica a las autoridades de salud pública por razones relacionadas con: prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidad, denunciar el abuso o negligencia infantil, denunciar violencia doméstica, denunciar ante la administración de drogas y alimentos problemas con los productos y reacciones a las medicinas, y denunciar la exposición de enfermedad infecciosa.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

Podremos divulgar su información médica en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo

AUTORIDADES

POLICIALES

Podremos divulgar su información médica a un oficial de la policía, según lo prescrito por la ley en cumplimiento de citación u ordenes de la corte, con fines de identificación o ubicación de un sospechoso, fugitivo, testigo o persona desaparecida.

PERSONAS FALLECIDAS

Podremos divulgar su historia clínica a medicos forenses.

SEGURIDAD

PUBLICA

Podria ser necesario divulgar su información médica, como requisito legal a fin de prevenir o minimizar una amenaza grave e inminente que afecte la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general

AGENCIAS ESPECIALIZADAS DEL

GOBIERNO

Podremos divulgar su información médica, por seguridad militar nacional, con propósitos gubernamentales.

MERCADEO

Nosotros podríamos contactarle con propósitos de mercadeo o para recaudar fondos

CAMBIO DE PROPIETARIOS

En el caso de que Health Care Partners of South Carolina, Inc. se venda o se fusione con otra organización, su información / registro de salud pasará a ser propiedad del nuevo propietario.

SUS DERECHOS DE INFORMACION DE SALUD

Usted tiene el derecho de solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información medica. pero debe tener en cuenta que Health Care Partners of South Carolina, Inc. no esta obligado a aceptar la restriccion que usted solicita.

Usted tiene derecho, previa solicitud, de recibir su información medica por un medio diferente y a una direccion distinta a los que había pre seleccionado.

Usted tiene derecho a revisar y obtener copias de su información de salud

Ud tiene derecho a solicitar a Health Care Partners of South Carolina, Inc. Modicar su información medica, Sin embargo, tenga en cuenta que Health Care Partners of South Carolina, Inc. no está obligado a aceptar la correccion de su información de historia clinica. Si se ha rechazado su solicitud para rectificar su información, se le proporcionará una explicación de las razones por las cuales denegamos su solicitud y la información sobre cómo puede apelar esta decision. (estar en desacuerdo con la denegación).

Ud tiene drececho a recibir información de cuantas veces Health Care Partners of South Carolina, Inc. ha divulgado su información.

En cualquier momento que lo solicite. Ud tiene derecho a obtener copia de este documento,

CAMBIOS A LA NOTIFICACION DE PRIVACIDAD MEDICA

Health Care Partners de Carolina del Sur Inc. se reserva el derecho de hacer cambios en la notificación de privacidad medica en cualquier momento , y las nuevas disposiciones seran para conservar la información medica. Hasta que la dicha corrección se realice , Health Care Partners de Carolina del Sur, Inc. es obligado por ley a cumplir con este aviso de ley.

Health Care Partners de Carolina del Sur, Inc. tiene la obligación legal de conservar la privacidad de su información medica y de informarle a ud de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la informacion de su salud medica , Si tiene alguna pregunta acerca de esta notificación o si desea obtener más información acerca de sus derechos de privacidad, comuníquese con Health Care Partners de South Carolina, Inc. llamando a nuestra oficina al 843-248-4700. Si Health Care Partners de Carolina del Sur, Inc. no está disponible, puede hacer una cita para una entrevista en persona o por teléfono dentro de dos (2) días siguientes hábiles.

QUEJAS

Si tiene quejas con respecto al manejo que Health Care Partners SC Inc, le da a la información de su salud medica , Si tiene alguna pregunta acerca de esta notificación o si desea obtener más información acerca de sus derechos de privacidad, comuníquese con Health Care Partners de South Carolina, Inc. llamando a nuestra oficina al 843-248-4700. Si Health Care Partners de Carolina del Sur, Inc. no está disponible, puede hacer una cita para una entrevista en persona o por teléfono dentro de dos (2) días siguientes hábiles. Si no esta satisfecho con el manejo que esta oficina le da a sus quejas, puede llamar a la oficina de derechos humanos 200 Independence Avenue, S.W. Room 509F HHH Building Washington, DC 2020 Esta información empezará a regir en Marzo 3, 2016.